

EL MOSAICO AMERICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

MARTES 1.º DE MAYO DE 1837.

NUM. 5.

INTERIOR.

ULTIMATUM del Baron Deffaudis y contestaciones relativas.

(Continúan los Documentos del segundo cuaderno.)

En nota dirigida por el ministro del exterior á S. E. el Sr. Baron Deffaudis, con fecha 14 de marzo de 1837, se hizo la proposicion del arbitraje en estos términos.

Tengo el honor de anunciar al Sr. Baron Deffaudis, que el presidente de la republica está pronto y conviene desde ahora en que se nombre un comisario por cada gobierno, que reunidos en el parage que la Francia designe con plenos poderes al efecto, examinen cuantas reclamaciones estan pendientes de una y otra parte, y fallen definitivamente sobre aquellas en que se pongan de acuerdo, solicitando de antemano el arbitraje de otra potencia, amiga igualmente de las dos, para que esta decida en todos los casos en que los comisarios disientan. México propone desde luego para este arbitraje á la Inglaterra, aunque aceptará sin dificultad cualquiera otra potencia que le indique la Francia, de iguales circunstancias.

A. S. E. el Sr. Baron Deffaudis, ministro plenipotenciario de Francia.

Palacio del gobierno nacional. México 22 de mayo de 1837.—Por las conferencias que el infrascrito ministro de relaciones exteriores ha tenido con S. E. el Sr. ministro plenipotenciario de Francia en estos últimos dias, para el arreglo de los diversos negocios que se

hallan pendientes entre este ministerio y la legacion de S. M., se habrá penetrado S. E. de que tanto los deseos del presidente de la republica como los del infrascrito, no son otros que los de que las reclamaciones de S. E. el Sr. Baron se lleven cuanto ántes á un término definitivo. En las mismas conferencias ha indicado el que suscribe, que para que ese deseo se verifique dando por resultado que en lo sucesivo se eviten contestaciones del mismo carácter de varias de las que existen; se proponen resolver estas sobre bases fjas, que marquen la senda que debe seguirse en casos semejantes. Bajo este concepto S. E. se persuadirá, que sin embargo de que el ministerio no ha de dejar de ocuparse de estos asuntos, no le es posible por otras muchas atenciones determinarlos con la brevedad que desea y que al efecto se hará una iniciativa al congreso general sobre todos los puntos cuya resolucion corresponda al poder legislativo.

El infrascrito tendrá el gusto de citar á S. E. el Sr. Baron Deffaudis para una nueva entrevista, con objeto de fijar de acuerdo las bases indicadas en los negocios que las cesijan, y las resoluciones convenientes en los demas que tratan las notas de S. E. de 13 y 25 de abril último que contesta el que suscribe, reproduciéndole las protestas de su muy distinguida consideracion y aprecio.—(Firmado.)—Luis G. Cuevas.

Para que pueda comprenderse mejor la otra nota del ministerio de que se habla en la pág. 38 citada, se insertan á continuación la nota en que se queja la legacion francesa, con motivo de una comunicacion del Sr. ministro del interior. La contestacion á que se refiere el Sr. de Lisle, y la réplica que remitió al día siguiente el Sr. Baron Deffaudis son las siguientes.

Legacion de Francia en México. México, junio 16 de 1837.—El infrascrito ministro plenipotenciario de Francia, segun tuvo el honor de informar al Sr. ministro de relaciones exteriores en 23 del mes último, se ha apresurado á transmitir las esplicaciones que S. E. habia tenido la bondad de dirigirle el día ántes, sobre la demora que sufría la contestacion definitiva del gobierno mexicano, á la nota de la legacion de S. M. fecha de 13 de abril.

Aquellas esplicaciones fueron de tal manera amistosas y satisfactorias, y parecian anunciar un acuerdo tan perfecto entre los dos gobiernos, sobre las discusiones que los habian dividido tanto tiempo, que desde entónces el infrascrito no habia creído deber insistir de nuevo cerca del Sr. Cuevas, para obtener al cabo la contestacion categórica que, hace mas de dos meses, solicita.

Pero la casualidad le hizo ver ayer en el Diario del gobierno de 11 del corriente, una nota escrita el 10 por S. E. el Sr. ministro de lo interior, en la que al principio no habia fijado su atencion. Esta nota que no está redactada en nombre solo del Sr. ministro del interior, pues que invoca varias veces el del supremo gobierno, decide de la manera mas terminante y negativa la 4.ª demanda que contiene la precitada nota del infrascrito, fecha 13 de abril, relativa á las indemnizaciones debidas á varios súbditos de S. M., por los despojos y todos los actos de violencia ejercidos contra ellos, durante el curso de las guerras y otros disturbios civiles.

Aunque el infrascrito no deba considerar la publicacion oficial de una nota semejante, como una contestacion ni aun indirecta á su reclamacion, le pone al menos en la necesidad de urdir á S. E. el Sr. ministro de relaciones exteriores, para que se sirva darle esplicaciones posi-

BOLETIN.

De la patria la voz imperiosa
Al combate nos llama: marchemos;
Mas primero por ella juremos
Del francés el orgullo abatir.
Mexicanos, la muerte es gloriosa
Si enseñamos con ella al tirano,
Lo imposible de haber en lo humano
Un poder que nos llague á rendir.

No es aquí como allá en Constantina,
Donde baste á imponer una flota;
Esta tierra de Europa remota
A otro rango se eleva veloz.

Del Eterno la mano divina
Escribió para siempre en su arcano,
Que este pueblo ha de ser soberano,
Aunque pese al Capeto feroz.

Un instinto de honor y de gloria
A los hombres de todos partidos,
Los conduce conformes y unidos
A destruir al infame invasor.
Y del galo á despecho la historia
Nos prepara una página de oro
Al salvar de la patria el decoro
Y por él perecer con valor.

Por doquier el acento se escucha

Del que alienta entusiasmo y corage,
El azteca que hunca el ultrage
Sufrirá de ninguna nacion.
A torrentes la sangre en la lucha
Correrá sin remedio, primero
Que humillar al poder estrangero
Del Anáhuac el sacro pendon.

Los que fueron allá vencedores
De Austerlitz, de Marengo y de Jena,
Hoy en México el hado condena
A perder y de rabia morir.

Cinco lustros y mas en furor
De continuas batallas pasados,
A los indios han hecho soldados

tivas sobre la cuestion particular de que se trata. Ademas, esta publicacion (que es el deber del infrascrito enviar en todo caso á Paris) puede hacer temer que la conformidad con la actual administracion mexicana, de que se habia honrado la legacion de Francia, y con la cual habia lisonjeado á su gobierno, no existe en realidad, ni con respecto á las otras demandas espuestas en la nota del 13 de abril, ni con respecto á la 4.ª de ellas, y este temor tan natural, obliga tambien al infrascrito á solicitar del Sr. Cuevas la contestacion formal sobre cada una de esas demandas.

De ninguna manera se trata, como ya se ha dicho en la nota tan frecuentemente citada, de comenzar de nuevo discusiones agotadas, hace tanto tiempo. Solo se trata de saber si el gobierno mexicano de hoy conserva ó no conserva sobre los puntos en litigio, las convicciones de su predecesor. El infrascrito, al hacer conocer la resolucion definitiva del gobierno frances, de persistir en sus propias convicciones, se ha limitado á presentar esta cuestion; ella es sencilla; y como ya habrán pasado al menos dos meses y medio desde que se presentó, hasta la partida del próximo paquete ingles, el infrascrito se atreve á esperar que esa ocasion podrá transmitir á Paris de parte del ministerio mexicano, declaraciones, cualesquiera que sean, bastante precisas, para que el gobierno del rey no se halle reducido en adelante á esperar su comentario en los diarios de la república.

El infrascrito tiene el honor de renovar al Sr. D. Luis Cuevas las seguridades de su muy distinguida consideracion.—(Firmado.) *Baron Deffaudis*.—Al Sr. D. L. Cuevas, ministro de relaciones exteriores de México.

A S. E. el Sr. *Baron Deffaudis*, ministro plenipotenciario de Francia.

Palacio del gobierno nacional. México, junio 17 de 1837.—El infrascrito ministro de relaciones exteriores, tiene el honor de contestar á la nota de S. E. el Sr. *Baron Deffaudis* de 16 del actual, y de manifestarle que la suprema orden expedida por el ministerio del interior, á que hace referencia en aquella, está fun-

dada en los principios generales del derecho comun y de gentes, que S. E. el Sr. *Baron* conoce muy bien, pero que no será un obstáculo para que se conteste directamente á las reclamaciones que sobre indemnizaciones á súbditos franceses ha hecho á este ministerio, luego que el supremo gobierno, con presencia de todas las constancias de dichos reclamos, forme el concepto necesario, pudiendo asegurar el infrascrito al Sr. *Baron*, que con la brevedad posible se ocupará de este negocio.

El infrascrito repite á S. E. el Sr. *Baron* las seguridades de su distinguida consideracion y aprecio.—*Luis G. Cuevas*. (S. C.)

Los siguientes partes oficiales de la comandancia general del departamento de marina de Veracruz y de la capitania del puerto, imponen de los sucesos últimamente ocurridos. Mr. *Bazoche* ha comenzado á obrar de una manera contraria á lo que ha ofrecido cuando protestó que no era la guerra la que traia á la república mexicana. El apresamiento que ha hecho de la goleta nacional *Barbarita* y bergantín tambien nacional *Unico Hijo*, cogiéndose estos buques con sus cargamentos, y echando á la costa á los capitanes, tripulacion y pasajeros, es algo mas que cerrar las puertas; en nuestra opinion importan esos actos nuevos una expresa declaracion de guerra.

Nuestros lectores verán con placer que la barca americana *Anna Eliza* burló el bloqueo y ancló felizmente en el puerto á pesar de los fuegos franceses. Por los detalles de esa ocurrencia, tenemos la satisfaccion de publicar los párrafos relativos de una carta escrita á un personaje de México por un sugeto de Veracruz de cuya fé respondemos y que está al alcance de los negocios. Hace mucho honor al Exmo. Sr. general D. Manuel Rincon la energia de sus respuestas al comandante *Bazoche* cuando reclamaba la citada barca. „*Abrazaré á metrallazos al que intento llevarse la.*” Esa decision militar es necesaria con el que cree que siete buques pueden bloquear todos los puertos de la república mexi-

cana, y que esta será vuelta á la nada por la omnipotencia de su rey.

Se asegura por persona tambien fidedigna que el señor cónsul de Norte-América en Veracruz, reclamó á Mr. *Bazoche* los insultos que ha hecho al pabellon americano, haciendo fuego sobre la barca *Anna Eliza*, queriendola apresar, cuando ni podia saber con anterioridad el bloqueo, ni buque alguno frances le dió aviso de que no entrara al puerto; las contestaciones por atropellamiento tan escandaloso, han sido acaloradas, y es muy probable, ó casi seguro, que la república nuestra vecina pondrá en manos de sus buques de guerra el asunto, así como Mr. *Deffaudis*, sin razon alguna, puso su ultimatum en las de Mr. *Bazoche*.

Vaticinamos que muy poco tiempo debe transcurrir para el desenlace final del drama que oculta hoy una política obscura. ¡Compatriotas! tened el íntimo convencimiento que nuestra union es el único modo de burlar las intenciones de los enemigos de México.... Estemos alerta para prevenir las maniobras que sabe emplear la astucia.... Tengamos primero patria, y patria con honor, y despues un acuerdo fraternal desidirá el modo con que debe gobernarse interiormente.... La razon, el patriotismo aconsejan esa conducta; el que por desgracia no la observe, seria indigno del nombre glorioso de mexicano. [E. E. del Boletín.]

Comandancia general del departamento de marina en Veracruz.—Núm. 22.—Exmo. Sr.—Quedo impuesto de cuanto contiene la circular de V. E. de fecha 29 del actual relativa á la declaracion del bloqueo de los puertos de la república por la escuadrilla francesa que se halla anclada en la Isla de Sacrificios, demostrándolo el apresamiento que han hecho los bergantines que se hallan cruzando á la vista de este puerto, de la goleta nacional *Barbarita* que venia procedente de Campeche, de la barca francesa *Flora*, y el bergantín nacional *Unico Hijo* que venia igualmente á este puerto procedente de Cádiz.

Todo lo cual manifiesto á V. E. en

Y valientes se saben batir.

Vengan pues, cuantas quieran legiones de la Francia á invadir nuestro suelo; Ya nosotros juramos al cielo Que su tumba, y no mas, hallarán. Les daremos sublimes lecciones De valor de firmeza y civismo, Bajaremos tambien al abismo; Pero nunca jamás triunfarán.—I. E.

Receta para conservar los huevos sin podrirse por un año ó mas.

Baráncense los huevos por encima del cascarron con cera, ó sebo derretido, de

cuyo modo tapándose sus poros, se impide la evaporacion de su parte acuosa interior, y que penetre el aire. De este modo se conservarán como si fuesen frescos del día por mas de un año.—*Biblioteca de amena instruccion*, tit. 8, pág. 246.

OCURRENCIAS CHISTOSAS.

Alcibiades combatia, siendo aun muchacho, con un compañero suyo, y viéndose cuasi vencido le mordió en el brazo para que le soltase, lo que el otro hizo en efecto, diciéndole por mofa: tú muerdes como una muger: te engañas, replicó *Alcibiades*: yo muerdo como un leon.

Una señora viendo pasar la pompa fúnebre de su marido. Cuanto gusto tendria mi marido en verlo, porque gustaba mucho de las procesiones.

Un sugeto se alababa en una sociedad de que sus locuras le habian salido tan bien, que con ellas habia juntado unas cincuenta mil pesetas de renta; pero uno le replicó con la mayor frialdad: aun no habeis ganado lo que mereceis (*).

(*) Muchos hay en la república que pueden alabarse del mismo modo y á quienes se les podria dar igual contestacion, porque lo que merecen es una horca.

cumplimiento de mi deber, asegurándole que por la parte que me toca daré el mas puntual y debido cumplimiento á quanto contiene la citada circular.

Dios y libertad. Veracruz abril 23 de 1838.—*Tomas Marin*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Capitanía de Puerto de Veracruz.—Núm. 49.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de comunicar á V. E. lo ocurrido en este Puerto en las fechas que en el margen se espresan.

ENTRADAS.

Dia 22. Barca Americana Ana Eliza: su capitan J. Binve, procedente de Nueva York con 18 dias de navegacion; cargamento mercancías, consignado á los Sres. Hargous y C.: tripulacion 13, toneladas 162½. Pasajeros.

Mexicanos.

José A. Herrera.....Comerciante.
Salvador Carrau con un hermano.
Antonio Loredo.

Inglés.

Tomas Honie..... id.

Suizo.

Juan Kienart con su esposa. id.

Americano.

David Bani, con su esposa
y dos hijos..... id.

Esta Barca fué perseguida por una Lancha de los buques franceses, y sin izar bandera, le tiró cinco cañonazos á la boca del Puerto, tres de ellos con bala.

Id. 23. Ni hubo entradas ni ocurrido novedad.

La Goleta nacional que condujeron á Sacrificios los buques franceses el dia 20, es nombrada Barbarita: su capitan Ciriaco Padrón, procedente de Campeche con 3 dias de navegacion cargada de sal y demás frutos de aquel departamento, consignada á D. Jacinto Salazar, 12 toneladas 99½.

El Bergantin nacional que llevaron ayer, es nombrado Unico hijo su capitan Antonio Roset, procedente de Cadiz con 45 dias de navegacion, cargado de abarrotes, consignado á D. Juan Jones, tripulacion 11, toneladas 168. Pasajeros: Sebastian Barjieta.—Español.—Comerciante.

En esta mañana echaron á la costa en un bote francés, á los capitanes de estos buques, pasajeros del bergantin y toda la tripulacion de la goleta.

SALIDAS.

No hubo en los dos dias.

Dios y Libertad. Veracruz 23 de abril de 1838.—*Manuel Rodriguez*.—Excmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

Veracruz, abril 23 de 1838.

Ayer tarde se burló del bloqueo la barca americana Ana Eliza, y aunque la persiguieron y le tiraron cuatro ó cin-

co cañonazos, ancló felizmente en el puerto. Hoy se ha dado parte por su consignatario al señor comandante general, de que el de la escuadra francesa la reclamaba, y que de no dar la vela inmediatamente para fuera de este puerto, vendria por ella. Dicho señor comandante general, contestó que no podria permitir de manera alguna llevar anclas antes de desembarcar toda su carga, y que se resolvia á echar á pique á todo buque que se aprocsimara, en cuya virtud podian dar el paso que quisieran. Mandó alistar todas las baterias de Ulúa y esta plaza, y puso fuerzas en los buques de guerra nacionales, disponiendo á la vez que se colocara la citada barca en medio de ellos, para abrazar á metrallazos á todo el que intente llevársela. Hasta ahora que son las ocho de la noche, nada ha ocurrido y la mayor parte de su carga queda en tierra.

El comandante general del departamento á las tropas de su mando.

Soldados: en todo tiempo es de nuestro deber el mantener el orden y hacer respetar las leyes y las autoridades constituidas; pero es mas estrecho ese deber hoy en que por desgracia nos hallamos amenazados de una guerra exterior, so cuyo pretesto, enemigos ocultos de nuestra libertad é independencia, maquinan para estraviaros del sendero del honor y de vuestras mas sagradas obligaciones. Cuidado, no os dejéis engañar con halagos y promesas que no tendrán cumplimiento, despues de que hayais ayudado con todo género de sacrificios á los que solo tratan de sacar ventajas de las convulsiones políticas, ni hallaréis otro premio que el de veros abandonados á una penosa indigencia, que será el fruto de vuestra credulidad.

Soldados: escuchad solamente la voz de vuestro general, la de vuestros dignos gefes y oficiales, que interesados por vuestro bienestar y felicidad, y por la prosperidad de la nacion ni os aconsejarán ni ménos os conducirán por otras vias que las que convengan á mantener el orden y la paz interior, no ménos que para resistir de todos modos los avances de todo el que quiera privarnos de nuestra independencia y de la integridad del territorio. No os dejéis fascinar en la persuacion de que jamás os desviará de la senda del honor y de la gloria, el que lo tiene de ser vuestro comandante general.

México, abril 23 de 1838.—*Melchor Alvarez*.

COMUNICADO.

México, abril 29 de 1838.

Hoy que han lidiado en la plaza de S. Pablo un toro mexicano con el gran

tigre de Bengala, del cual se dice que en otra lid semejante mató en Londres á un leon, ha triunfado el toro, á pesar de haber estado casi desarmado, pues se le despuntaron los cuernos: me ocurrió en el acto de su triunfo, aludiendo á la contienda á que nos han provocado los franceses sin motivo justificado, la siguiente

DÉCIMA.

El toro y tigre esta vez
Al vivo han representado,
A México desarmado
Lidiando con el francés,
De uñas y garras dotado.
El toro, el mexicano es, (*)
Sin armas, desprevenido,
Que no obstante, su valor
Ha salido vencedor
Del que leones ha vencido.
Argos.

EL MOSQUITO.

México 1.º DE MAYO DE 1838.

De lo mas lisonjero es el estado de la república. Continúa el bloqueo de sus puertos, y México naturalmente está resintiendo sus efectos, como es la carestía de los géneros de todas clases que se trasportan de Europa. La nacion tola arde en corage contra el gobierno de Luis Felipe y su baron por la inicua y brusca guerra que *amistosamente* nos ha declarado; pero como la raza de Judas está esparcida por todo el mundo, no faltan vilisimos mexicanos que están por la temeraria causa de los perversos franceses, patrocinándola directa ó indirectamente, como muy claro se ve por sus impresos subversivos, entre los que es muy remarcable el insolente anónimo que hace muy pocos dias amaneció fijado en las esquinas. Tambien las reuniones de esos degradados mexicanos con los franceses, para tratar de la ruina del gobierno, demuestra la iniquidad y traicion de esos malvados. Por último, y omitiendo otros colores que tiene en si el funesto cuadro de esta república, como es la miseria general, y la venta que las comunidades están haciendo furtivamente de sus fincas y plata de sus iglesias, para no auxiliar al gobierno cuando las necesite, esto decimos, ninguna enérgica y oportuna providencia ha tomado fuera de las

[*] Efectivamente, no pudiendo México esperar ni remotamente una agresion tan injusta de una nacion cuyos súbditos no habian recibido sino aprecio y favores de los mexicanos, se halla sin prevenciones para rechazarla. No obstante, el honor nacional no se abatirá á sufrir sumisamente que le imponga leyes Luis Felipe, representado por el feroz tigre que ha matado leones.

muy comunes, porque nada puede en razon de que su órbita es la de la *razón* en que la constitucion lo ha colocado, y su genio no es para salirse de ese círculo de impotencia á que está reducido, aunque tenga á la vista las extraordinarias inspiraciones de aquel genio raro y sublime que repetidas veces salvó á la Francia con todo el valor de su *resolucion*. . . . „Las circunstancias (dijo Napoleon) no deben manejar la política, sino que esta debe gobernar las circunstancias. . . .” El congreso nada ha resuelto hasta hoy para salvar la república en tan apuradas y peligrosas circunstancias y ó no hay número algunas veces para abrir la sesion, ó si lo hay, esta se reduce á leer y aprobar la acta del dia anterior y con esto se da por terminada la sesion pública para entrar en secreta, cuyo carácter es facil deducir, sabido el de las públicas. La comision encargada del gravísimo y urgente asunto de los franceses, no ha despachado, y lo peor es que es compuesta de personas que no disfrutan de la mejor confianza pública, para esperar su mejor dictamen.

Lo espuesto y mucho mas que omitimos es el complejo de razones en que Luis Felipe ha fundado su *resolucion* para bloquear nuestros puertos; en él descansa el orgullo del *baron Deffaudis*, y con él se alimentan los necios franceses de esta capital para vivir tan erguidos hoy entre nosotros, y para producirse con la más punible licencia con que se compromete el país y los pacíficos honrados franceses que asimismo residen en esta ciudad. „Protestamos á los mexicanos (decian unos franceses en la sociedad del comercio) que han de ver marchar amarrados á los secretarios de su gobierno hasta ponerlos á bordo del buque del *baron Deffaudis*, para que le pidan perdon. . . .” ¿Qué tal, señor congreso? Ya se vé: hasta hoy no sabemos que ningun congreso haya salvado á su nacion; por la inversa la han precipitado y perdido.

No obstante la morosidad con que, como en todos los asuntos ha marchado el congreso en este gravísimo negocio de los franceses, se ha aprobado por fin, el sábado último en la cámara de diputados, una ley de cuatro artículos, reducida á *represalias* contra los franceses, y á premiar sobre su valor el quintal de azogue que se introduzca en la república: único artículo que en nuestro humilde sentir será realizable, porque eso de *represalias* no alcanzamos cómo ni cuándo puedan verificarse en los puertos contra los buques franceses, segun el abyecto estado de nuestra nacion y su gobierno. Pero sea lo que fuere, se mandó por la cámara de diputados, que dicha ley se pasase de preferencia al senado en ese mismo dia; pero como ya estaba

cerrada esta cámara, no tuvo efecto la providencia de la otra, y en tal concepto parece que se mandó citar á los señores senadores para la tarde del mismo sábado, á fin de violentar la sancion de dicha ley; mas no sabemos si se verificó la sesion ó no, á causa del *garrotillo* que puede haberlos cogido por estar la capital plagada de él, y de otros males.

Creyendo nosotros que el gobierno en cumplimiento de las protestas sobre conservar el decoro nacional y resistir el impertinente orgullo del *baron Deffaudis*, ó sea de su gobierno, creiamos de fé que á la fecha ya estarían fuera de la república los súbditos de Luis Felipe, como lo hacen muy legalmente todas las naciones del mundo en casos como el presente; y que además los géneros ó efectos de los franceses, ya estarían asegurados por el banco de amortizacion, bajo la responsabilidad del gobierno, encargándose de dichos intereses con la caucion de sus fondos por medio de muy escrupulosos inventarios, autorizados por escribanos públicos y peritos tazadores que deberian intervenir para la introduccion y seguridad de esos capitales. Solo de esta manera en nuestra humilde opinion, se veria el gobierno libre de ulteriores reclamaciones que podrá hacerle la Francia, cobrándole ciento por uno, y esto sin meter en cuenta la indefinida generosidad de su gobierno ni las indulgencias de su gran *baron Mr. Deffaudis*. Solo de esa manera podrian los franceses residentes en la república librarse de acontecimientos que hiciesen despues efectivas las conminaciones que ese *baron* hace en su *ultimatum* á nombre de la Francia con cuyo inmenso poder promete hacernos amigos: solo de esa manera podrán respetarnos las poderosísimas fuerzas navales que actualmente están bloqueando nuestros puertos, y solo así podrá reprimirse la petulancia de *Mr. Deffaudis* y el novelesco atrevimiento de su compañero *Bazoche*, cuyo procedimiento solo puede fundarse en la inconcebible pereza con que hasta aquí se han conducido los que pocos dias ha, protestaron sostener el honor nacional de esta república y la justicia de su causa; mas ni uno ni otro se salvarán si los soldados y baterías están de puro adorno en Ulúa.

Por fin, ante-ayer domingo se verificó la lid anunciada por el *ultimatum* del tigre extranjero con el toro mexicano en esta plaza de S. Pablo. El primero salió al circo de la lucha á esperar al toro: recorrió al campo de batalla y lo reconoció á su satisfaccion con el olfato; pero tan luego como percibió que su enemigo estaba tras el cajon de donde debía salir para la ríña, se aproximó el tigre á la puerta, é indicando su coraje, permanecia hácia ella con bas-

tante inquietud, como si el haber olido la carne del inocente toro, fuese bastante motivo para hacerle reclamaciones en pró de su panza, y para bloquear al que contrario por naturaleza á la especie del tigre, no le habia dado aun motivo de disgusto. Fué pues preciso desviar al tigre de la puerta de donde debía salir el toro, y lo grado esto, se presentó el valiente cornudo, acometiendo intrépidamente al alevoso traidor y feroz tigre, quien se quitó el primer golpe y afianzó al toro de la cola sin saltarlo por mucho tiempo, y fatigándose ambos caian á tierra alternativamente: fueron diversas las actitudes del tigre sobre el toro y tanto lo que este fué dominado, que todos creimos estaba ya vencido, particularmente cuando el tigre llevando toda la ventaja de las armas, se le montó en el lomo, afianzándolo fuertemente con sus uñas y boca, por cuya razon el toro bramaba terriblemente sin poderse mover; pero haciendo poderosos esfuerzos, con un sacudimiento se desprendió del tigre, envistiéndolo y patiéndolo con tal fiereza y constancia; que el tigre tubo que huir vergonzosamente, dejando á su contrario con justo titulo hecho Sr. del campo de batalla escarbando la tierra, é invitando al orgulloso tigre á que continuase la lid; pero este no la admitió más. Con tal motivo se sacó al toro de la plaza victorioso por la numerosa concurrencia del público, quien pidió á gritos no se le quitase la vida cuando lo jugaron los toreros, á lo cual se accedió por la autoridad, y nosotros esperamos que el Sr. Heras conserve para siempre la vida de ese valiente animal, destinándolo á la labranza de los campos en justa recompensa del honor que ha dado á su empresa con el vencimiento del tigre, y por la gloria marcial de que se cubrió el domingo la plaza de S. Pablo, dejando á los agoreros las predicciones de éste acontecimiento, y la *resolucion* de los enigmas.

Se dice que el general Urrea no esperó al general Paredes, y que la mayoría de sus pronunciados se han puesto á disposicion del supremo gobierno.

Una afliccion de familia, causada por la presente epidemia, nos impidió ver las materias de nuestro número anterior, y con tal motivo pusieron en la imprenta el editorial que salió en dicho número, equivocándolo con el de hoy que era el señalado para ese dia.—E.L.

ERRATAS.

En nuestro número anterior plana 4.ª columna 1.ª línea 33, dice *remora*: lea-se *demora*.—En la misma plana columna 3.ª al fin del artículo dice *Patet anguis &c.*, lea-se *Latet anguis*.

IMPRESA DEL IRIS,
Dirigida por Antonio Diaz, calle de
Medinas núm. 9.